

RESOLUCION No. _____

N° 0392

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA LA INVITACION PUBLICA No. 0185 DE 2015, CUYO OBJETO ES ADQUISICIÓN DE TUBERÍA PVC Y ACCESORIOS PARA REPOSICION DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE SALAMINA CALDAS.

El Gerente de La Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A E.S.P en uso de sus facultades legales y estatutarias

CONSIDERANDO

Que el día 21 de septiembre de 2015, a través de la resolución N° 0365 se dio apertura a la Invitación Pública N° 0185 del 2015, cuyo objeto es **ADQUISICIÓN DE TUBERÍA PVC Y ACCESORIOS PARA REPOSICION DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE SALAMINA CALDAS.**

Que el día 24 de septiembre se realizo la audiencia de cierre y entrega de propuestas, y a la misma se presentaron cuatro (04) propuestas, por parte de los siguientes proponentes:

1. ROBERTO SALAZAR Y ASOCIADOS S.A
2. DIMAT E.U.
3. ALMACEN PARIS S.A.
4. CABLES Y ACCESORIOS ELECTRICOS S.A.S.

Que el día 30 de septiembre de 2015, una vez evaluada la propuesta presentada, el comité evaluador designado para tal fin, estableció que ninguno de los proponente cumplía con la totalidad de los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones, razón por la cual se recomendó fuera declarada desierta la presente invitación pública.

Que dentro del término previsto para la presentación de observaciones al informe de evaluación, se recibieron observaciones al mismo por parte del proponente ROBERTO SALAZAR Y ASOCIADOS S.A., las cuales fueron resueltas en tiempo y oportunidad y publicadas en la página web de la entidad.

08 OCT 2015

0392

Que las mencionadas observaciones modificaron los resultados iniciales del informe de evaluación, el cual una vez llevado a cabo nuevamente arrojó como resultado que el proponente ROBERTO SALAZAR Y ASOCIADOS S.A., cumplía con la totalidad de los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones, y obtuvo el mayor puntaje en la evaluación, razón por la cual el comité evaluador recomendó le fuera adjudicada la Invitación Pública N° 0185 de 2015

En consecuencia,

RESUELVE

PRIMERO: ADJUDICAR a él proponente **ROBERTO SALAZAR Y ASOCIADOS S.A.**, cuyo identificado con NIT N° 816.003.968-8, la Invitación Pública No. 0185 de 2015 cuyo objeto es **ADQUISICIÓN DE TUBERÍA PVC Y ACCESORIOS PARA REPOSICION DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE SALAMINA CALDAS.**, por un valor de TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS (\$39.963.941) Incluido IVA, transporte, cargue y descargue y con un plazo de ejecución de DIEZ (10) DIAS, contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato derivado de la presente invitación pública.

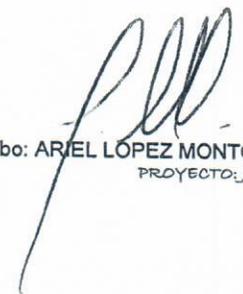
Dada en Manizales, a los

PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

08 OCT 2015


JUAN DAVID PELÁEZ CASTRO
Gerente.
EMPOCALDAS S.A E.S.P


Vbo: EDGAR ARTURO DIAZ VINASCO.


Vbo: ARIEL LÓPEZ MONTOYA.
PROYECTO: J.C.G



EMPOCALDAS S.A. E.S.P
EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS
NIT: 890.803.239-9

**RESPUESTAS DE LAS OBSERVACIONES DEL INFORME DE EVALUACION INVITACION
PÚBLICA 0185 DE 2015**

OCTUBRE 07 DE 2015.

OBJETO: ADQUISICIÓN DE TUBERÍA PVC Y ACCESORIOS PARA REPOSICION DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE SALAMINA CALDAS.

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial para el presente proceso es la suma de CINCUENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS DOS MIL DOSCIENTOS VEINTISEIS PESOS (\$52.602.226) incluido IVA, y la entrega de los suministros en la seccional de Salamina.

El día 05 de octubre de 2015, son allegadas las siguientes observaciones al informe de evaluación por parte de:

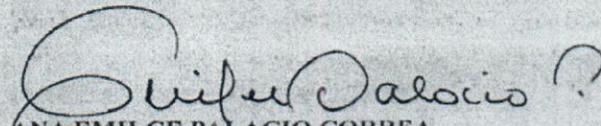
- 1- proponente **ROBERTO SALAZAR Y ASOCIADOS S.A.**, así:

Cordial saludo

Solicitamos comedidamente sea revisado el formulario de cantidades correspondiente a la invitación pública No.0185 de 2015 en cada uno de sus ítems para subsanar error, ya que la sumatoria esta correcta \$39.963.941 y no \$40.033.941 como lo expresan en el informe de evaluación de propuestas.

Agradecemos su colaboración al respecto.

Atentamente,


ANA EMILCE PALACIO CORREA
GERENTE

RESPUESTA DE LA ENTIDAD.

Una vez analizada la observación y el documento presentado por el proponente **ROBERTO SALAZAR Y ASOCIADOS S.A.**, la entidad encuentra que la misma es procedente, ya que una vez verificado el formulario de precios de la propuesta, se evidencio que el ítem 2.14. Acople universal de 3" se sumo con un valor diferente al ofertado por el proponente, siendo el valor correcto la suma de \$52.925 p/u y no \$59.925 p/u., por lo que al sumar nuevamente esta cantidad el resultado obtenido fue el ofertado



**EN LA RUTA DE LA
PROSPERIDAD**
GOBERNACIÓN DE CALDAS

PBX:
Fax:
Dirección:
Web:
Correo:

8867080
+ (57) (6) 886 70 80
Cra. 23 No. 75 -82 Barrio Milán (Manizales) Caldas
www.empocaldas.com.co
empo@empocaldas.com.co



GP 013-1



SC 4871-1



SC 4871-1



EMPOCALDAS S.A. E.S.P
EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS
NIT: 890.803.239-9

por el proponente, por lo anterior, el comité evaluador, concluye que EMPOCALDAS S.A. E.S.P. cometió un error en la verificación del formulario de precios del proponente **ROBERTO SALAZAR Y ASOCIADOS S.A.**, pero que con la observación que allega en tiempo y oportunidad se procedió a corregir el mismo, quedando **HABILITADO** en la verificación del formulario de precios.

En consecuencia se procederá a realizar la evaluación de la única propuesta que cumplió con la totalidad de los requisitos de carácter **HABILITANTE** y su propuesta no supero el presupuesto oficial.

EVALUACION.

PRESUPUESTO OFICIAL: CINCUENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS DOS MIL DOSCIENTOS VEINTISEIS PESOS (\$52.602.226) incluido IVA.

VALOR DE LA PROPUESTA:

La propuesta más económica tendrá 200 puntos, las demás se calificaran así:

V_m = Valor de la propuesta más económica (IVA INCLUIDO)

V_i = Valor de la propuesta en consideración (IVA INCLUIDO)

Puntos= $(V_m / V_i) \times 200$

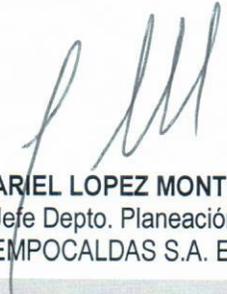
La única propuesta que cumplió con la totalidad de los requisitos fue la de **ROBERTO SALAZAR Y ASOCIADOS S.A.** y la misma resultó **HABILITADA** en la parte jurídica, técnica (experiencia) y en la verificación del formulario de precios, y su valor no supera el presupuesto oficial, por esta razón se le asignará el máximo puntaje:

PROPUESTA ALMACEN PARIS S.A.: Valor: \$39.963.941 INCLUIDO IVA. PUNTOS: 200.

En consecuencia, el comité evaluador designado para tal efecto, recomienda de adjudicar la Invitación Pública Nro. 0185 de 2015, cuyo objeto es **ADQUISICIÓN DE TUBERÍA PVC Y ACCESORIOS PARA REPOSICION DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE SALAMINA CALDAS.**, con NIT N° 816003968-8, cuyo representante legal es **ANA EMILCE PALACIO CORREA**, identificada con cédula de ciudadanía N° **42.050.174**, por cumplir con todos los requisitos y especificaciones exigidos en los pliegos de condiciones, por un valor de \$ 39.963.941 Incluido IVA, un plazo de ejecución de **DIEZ (10) DIAS** contado a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato derivado de la presente invitación publica.

FIRMA COMITÉ EVALUADOR:


EDGAR ARTURO DIAZ VINASCO.
Secretario General.
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.


ARIEL LOPEZ MONTOYA.
Jefe Depto. Planeación y Proyecto
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

RS roberto
salazar
& Asociados S.A.

NIT. 816.003.968-8



Pereira, Octubre 05 de 2015

RS-093 /2015

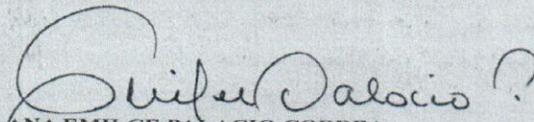
Señores
EMPOCALDAS
Atn: Jhonson Castellanos
Manizales

Cordial saludo

Solicitamos comedidamente sea revisado el formulario de cantidades correspondiente a la invitación pública No.0185 de 2015 en cada uno de sus ítems para subsanar error, ya que la sumatoria esta correcta \$39.963.941 y no \$40.033.941 como lo expresan en el informe de evaluación de propuestas.

Agradecemos su colaboración al respecto.

Atentamente,


ANA EMILCE PALACIO CORREA
GERENTE

Cra 7 N. 38-04 PBX: 3267658 Fax:3292268 - Celular: 3122584067 - 3122887538
Correo Electrónico: gerencia@robertosalazaryasociadossa.com
Pereira - Risaralda